



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número:

Referencia: EX-2022-135995947-APN-DGA#ANMAT

VISTO el N° EX-2022-135995947-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma VÍCTOR EDUARDO SIMÓ S.A. con RNE N° 020035571, solicita la reinscripción de los certificados de RNPUD N° 0250061 y 0250062 en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Reinscribense los Certificados de RNPUD N° 0250061 para la venta libre que consta en IF-2023-122491891-APN-DVPS#ANMAT y RNPUD N° 0250062 para la venta profesional que consta en IF-2023-125573443-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma VÍCTOR EDUARDO SIMÓ S.A. con RNE

Nº 020035571, por el término de 5 (cinco) años a partir del 18 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 2º.-Autorízase los rótulos que constan en IF-2023-122492594-APN-DVPS#ANMAT para todas las presentaciones, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por la Disposición ANMAT Nº 7355/19.

ARTÍCULO 3º.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD Nº0250061 para la venta libre y RNPUD Nº 0250062 para la venta profesional.

ARTÍCULO 4º.- CANCELÁNSE los Certificados de RNPUD Nº 0250061 y 0250062, otorgados mediante Disposición ANMAT Nº DI-2017-12744-APN-ANMAT#MS.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, a los Certificados de RNPUD Nº 0250061 y 0250062 actualizados que se mencionan en el artículo 1º y a los rótulos autorizados. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

Nº EX-2022-135995947-APN-DGA#ANMAT

ab